

**DETALLES DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA  
DEL AGUA.**

**Asesoría Legal**

Las juntas de agua legalmente constituidas y registradas en el Registro Nacional de los Recursos Hídricos de la Autoridad Salvadoreña del Agua adquieren beneficios al cumplir con lo mandado en la Ley General de los Recursos Hídricos. Dentro de los beneficios se encuentran los asesoramientos legales destinados a orientar a los miembros de las juntas directivas con los procesos para legalizar los inmuebles donde se encuentran las fuentes de abastecimiento, tanques de captación y demás inmuebles de las juntas. Adicionalmente, se brinda el acompañamiento y la asistencia a las juntas de agua en proceso de constitución debido a que la Ley General de los Recursos Hídricos en el artículo 41 mandata que como Autoridad Salvadoreña del Agua se debe fortalecer a las mismas.

Se han brindado 25 asesorías legales en el periodo comprendido del mes de enero del año 2023 al mes de julio del año 2023 beneficiando a un total de 184 personas, segmentados por género en 54 mujeres y 130 hombres a nivel nacional.

A continuación, se muestran en una gráfica circular los porcentajes de población beneficiada segmentada por género:



Gráfico 1. Población beneficiada por género.

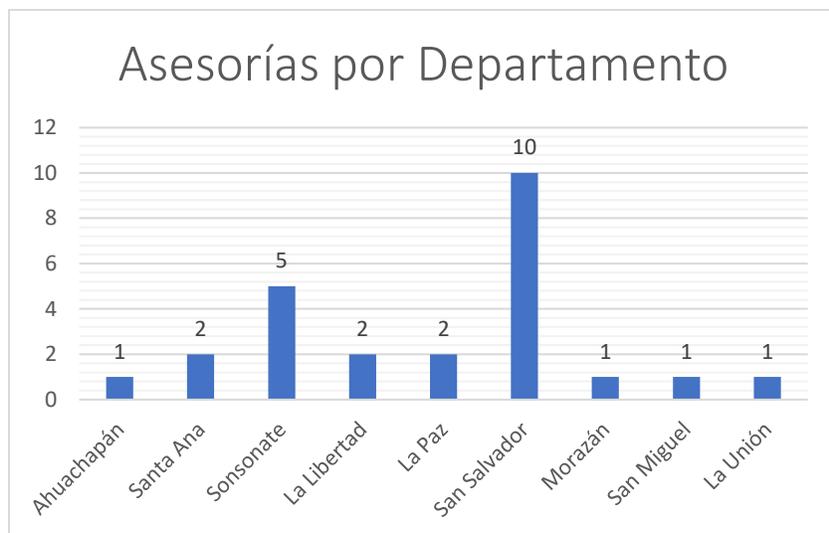


Gráfico 2. Asesorías legales brindadas por departamento.

Asesorías por departamento	
Departamento	Asesorías
Ahuachapán	1
Santa Ana	2
Sonsonate	5
La Libertad	2
La Paz	2
San Salvador	10
Morazán	1
San Miguel	1
La Unión	1
<b>Total</b>	<b>25</b>

Tabla 1. Asesorías legales brindadas por departamento.